

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 77 de 24 de abril de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 826956), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Atlantic Copper, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- Premios a Trabajos Fin de Grado de la línea de Innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental**

PRIMER PREMIO TFG
Antonio Borrero Olea – “Efecto de la concentración salina en el equilibrio de fases de hidratos de dióxido de carbono mediante dinámica molecular”
SEGUNDO PREMIO TFG
Alejandro Vera Guijarro – “Síntesis Orgánica de un derivado de ditieniletano soluble en agua para Química Host-Guest”

- Premios a Trabajos Fin de Grado de la línea de Eficiencia de los Procesos Productivos**

PRIMER PREMIO TFG
Javier Lozano Fontenla – “Diseño y optimización de la fase de purificación de bioetanol mediante procesos híbridos sostenibles”
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

- Premios a Trabajos Fin de Máster de la línea de Innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental**

PRIMER PREMIO TFG EX AEQUO
Manuel Toro Gallego – “Desarrollo de oleogeles con nanocompuestos híbridos de acetato de celulosa/sílice”
Cirilo Delgado Asencio – “Diseño implementación y testeo de un vehículo terrestre pilotado de forma remota (UGV) propulsado por hidrógeno”

Código Seguro De Verificación	tjaSf+0gB7YDjL+Lgcnuiw==	Fecha	02/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/tjaSf+0gB7YDjL+Lgcnuiw=	Página	1/2



- Premios a Trabajos Fin de Máster de la línea de Eficiencia de los Procesos Productivos**

PRIMER PREMIO TFG
Desierto
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días a partir de su publicación. Las alegaciones irán dirigidas al Servicio de Empleo y Emprendimiento y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

El Rector Magnífico de la Universidad de Huelva

Decreto 119/2025, de 18 de junio - BOJA nº 118 de 23 de junio de 2025

P.D.: La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial

Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	tjaSf+0gB7YDjL+Lgcnuiw==		Fecha	02/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/tjaSf+0gB7YDjL+Lgcnuiw= =		Página	2/2	